

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA SOCIOS DE LA EMPRESA
MAXIMUNSEG CIA. LTDA.
MARZO, 04 DE 2020**

En la ciudad de Quito distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil veinte, a las 18:30 horas, en las oficinas de la empresa MAXIMUNSEG CIA. LTDA, ubicadas en la calle Sagalita N69-606 y Francisco Rumihurco, se reúnen los socios: señora Lourdes Jimena Rodríguez Marroquín, propietaria de cuatro mil novecientas participaciones de un dólar cada una, con derecho a cuatro mil novecientos votos; señor Nelson Eugenio Almeida Gómez, propietario de cinco mil cien participaciones de un dólar cada una. Constituyéndose de ésta manera la totalidad del capital suscrito y pagado por MAXIMUNSEG CIA LTDA.

De conformidad con el Art. 119 y 234 de la Ley de Compañías, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, como consta en la convocatoria.

Preside la señora Lourdes Jimena Rodríguez Marroquín, en su calidad de Presidenta; actúa como secretario el señor Nelson Eugenio Almeida Gómez en su calidad de Gerente General.

La presidente luego de disponer que por secretaría se verifique la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios presentes declaran conocer el orden del día a tratarse y estar plenamente informados sobre el mismo; en tal virtud la Presidenta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios, con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2019.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2019.

PUNTO TRES.- Resolución respecto a las utilidades de MAXIMUNSEG CIA. LTDA.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA SOBRE EL PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el señor Nelson Eugenio Almeida Gómez y expone las labores realizadas en éste período, y da a conocer a todos y cada uno de los socios presentes el "Informe de Gestiones" correspondientes a igual período. Toma la palabra la señora Lourdes Jimena Rodríguez Marroquín y solicita a la Junta General Ordinaria de Socios que se apruebe el Informe de Gestiones presentado por el Gerente General.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de socios decide por unanimidad aceptar el Informe de Gestiones presentado por el Gerente General.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA SOBRE EL SEGUNDO PUNTO.- Toma la palabra el señor Nelson Eugenio Almeida Gómez, expone y da a conocer a todos y cada uno de los socios presentes el Balance Financiero correspondiente al año 2019. Toma la palabra la señora Lourdes Jimena Rodríguez Marroquín y solicita a la Junta General de Socios que apruebe el Balance Financiero presentado.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Socios decide por unanimidad aceptar y aprobar el Balance Financiero presentado por el Gerente General.

DELIBERACIONES SOBRE EL TERCER PUNTO.- Toma la palabra el señor Nelson Eugenio Almeida Gómez y da a conocer a los socios presentes el monto total de la utilidad en el ejercicio económico correspondiente al año 2019 conforme lo reflejado en el Balance General, y solicita que estos fondos, se ubique en la cuenta de utilidades no distribuidas, para en lo posterior tomar decisiones.

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA.- La Junta General de Socios decide por unanimidad iniciar un plan agresivo de recuperación de cartera vencida, y recurrir a un préstamo o algún sistema para emprender acciones legales a las empresas que están adeudando y que de ninguna manera existe el menor compromiso en ir pagando poco a poco, eliminar el exceso de personal, de las empresas que terminaron los puestos de servicio. Tener personal más comprometido con la empresa para evitar pérdidas de materiales, equipos, asaltos y robos a clientes, factor que está incidiendo gravemente en la economía de la empresa.

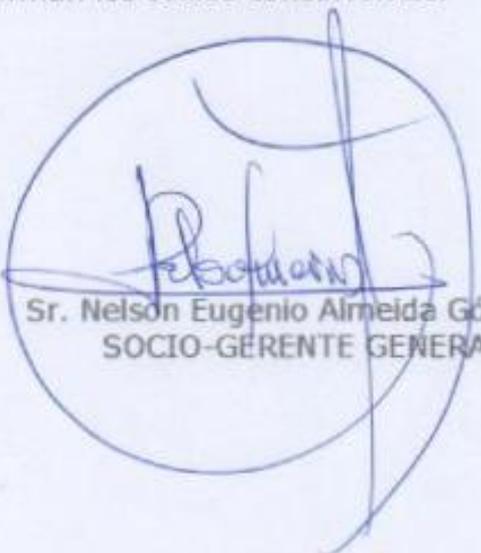
No habiendo más que tratar se declara concluida la sesión de la Junta General de Socios de MAXIMUNSEG CIA. LTDA., siendo las 19:30 horas se concede al señor secretario el término prudencial de media hora para la redacción del Acta correspondiente.

Transcurrido dicho término siendo las (20:00) horas se reinstala la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia y en fe de aceptación firman los socios concurrentes.



Sra. Lourdes Jimena Rodríguez
SOCIA-PRESIDENTE
SECRETARIO



Sr. Nelson Eugenio Almeida Gómez
SOCIO-GERENTE GENERAL